VILLAGE PLAZA S.A. VIPLASA

Samborondón, 29 de marzo de 2018

Señor don Ronald Wright Durán Ballén Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me permito indicarle que la junta general ordinaria de accionistas de la compañía VILLAGE PLAZA S.A. VIPLASA, reunida el día 29 de marzo de 2018, resolvió designarlo a usted, nuevamente, **PRESIDENTE** de la misma por un lapso de **CINCO AÑOS.**

En el ejercicio de su cargo le corresponderá a usted ejercer, individualmente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La atribución descrita en el párrafo anterior así como las demás que le competan ejercer por virtud de su cargo, se encuentran incorporadas en la escritura pública de cambio de domicilio y reforma integral del Estatuto Social de la compañía VILLAGE PLAZA S.A. VIPLASA, antes denominada Pronido S.A., otorgada el día 7 de julio de 2009 ante el Notario 13º del cantón Guayaquil, Dr. Virgilio Jarrín Acunzo, la cual fue inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Samborondón el día 12 de octubre de 2009.

Particular que comunico a usted para los fines pertinentes.

Sr. José Enrique Ribas Domenech

Secretario de la junta general ordinaria de accionistas.

RAZON DE ACEPTACION.- En Samborondón, a los 29 días del mes de marzo de 2018, declaro que acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía denominada VILLAGE PLAZA S.A. VIPLASA de acuerdo a los términos que constan en el nombramiento que antecede.

RONALD WRIGHT DURÁN BALLÉN LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN EN RAZÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA





TRÁMITE NÚMERO: 1209 *2278027STVRNDD*

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	886
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/05/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	454
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VILLAGE PLAZA S.A. VIPLASA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	WRIGHT DURAN BALLEN RONALD OWEN
IDENTIFICACIÓN	1701529958
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

ECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 10 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2018

AB. LUIS IDROVO MURILLO

RÉGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

Página 1 de 1

Description to the second of t

15 JUN 273

14:30 7:M